DECLARACIÓN DE PRESTACIONES



Rev: 03

Nº PC/BR50x20x15-03

1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL PRODUCTO

BLOQUE REVESTIR 50x20x15

2.	USO PREVISTO	Bloque de hormigón no hidrófugo para uso en muros de albañilería, pilares y particiones.		
3.	DATOS DEL FABRICANTE	PRETENSADOS CAMPO, S.L. Lugar Fianteira s/n, Vilalonga – 36990 Sanxenxo (Pontevedra)		
4.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	4		
5.	NORMA ARMONIZADA	UNE-EN 771-3:2011+A1:2016		

6. PRESTACIONES DECLARADAS

6. PRESTACIONES DECLARADAS							
	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	ا	PRESTACIONES				
CONFIGURACIÓN	Forma y características	ALZADO PLANTA	500 dimensiones en mn	PERFIL			
	Dimensiones de fabricación (mm)	Longitud	Anchura	Espesor			
DIMENSIONES Y		500	150	200			
TOLERANCIAS	Dimensiones modulares (mm)	510	160	210			
	Tolerancias dimensionales	Categoría D1					
CONFIGURACIÓN	Espesor de las paredes exteriores (mm)	≥ 19					
Ver croquis arriba	Superficie de huecos (% s/superf. de cara de apoyo)	63					
,	Volumen del cajeado (% s/volumen de la pieza)	≤ 20					
	Densidad seca absoluta (kg/m³)	2.100					
DENSIDAD	Densidad aparente en seco (kg/m³)	965					
	Tolerancias (%)	± 10					
RESISTENCIA A	Resistencia media (N/mm²)	≥ 5,0					
COMPRESIÓN Carga perpendicular	Resistencia normalizada (N/mm²)	≥ 5,0					
a caras de apoyo	Categoría	Cat. II					
ESTABILIDAD DIMENS	NPD						
ADHERENCIA	Con morteros de uso corriente o ligeros Valor tabulado	0,15					
(N/mm²)	Con morteros para capas finas Valor tabulado	0,30					
REACCIÓN AL FUEGO	Clase A1						
RESISTENCIA AL FUEG	O Valor tabulado (muro sin revestir)	REI-60					
ABSORCIÓN DE AGUA	No dejar expuesto						
PERMEABILIDAD AL V	5/15						
PROPIEDADES	Conductividad de la pieza, λ (W/mK) Valor tabulado	1,18					
TÉRMICAS	Resistencia de la fábrica, R (m²K/W) Valor tabulado	0,19					
DURABILIDAD AL HIEI	NPD						
SUSTANCIAS PELIGRO		NPD					
<u></u>							

Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 6. La presente declaración de prestaciones se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 305/2011, bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante identificado en el punto 3.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:	APROBADO POR:	FIRMA
Vilalanca (Bantayadra) a 20 da abril da 2022	D. Diego López González	
Vilalonga (Pontevedra), a 20 de abril de 2023	Director General	